

91614

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE Accionistas  
PARSIFAL S:A:

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías, he procedido a examinar la Contabilidad de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2006.

Debo empezar indicando que no ha tenido ningún movimiento durante el año 2006, excepto el pago del mantenimiento de la compañía.

Adicionalmente debo indicar que los estados financieros son de responsabilidad de PARSIFAL, mi responsabilidad es únicamente expresar mi opinión sobre dichos estados financieros en base a la revisión de registros.

Atentamente,

Sara Uquillas  
COMISARIO